



Toluca, Estado de México, a **1 de Junio de 2022**

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E.

En cumplimiento a las **OBLIGACIONES EN MATERIA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS POR MUESTREO O SONDEOS DE OPINIÓN**, de acuerdo al **Artículo 136** señala: Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva.

Anexo al presente **Informe de Encuesta del Estado de Tamaulipas**, publicada el **31 de mayo de 2022**, por medios impresos, electrónicos y redes sociales.

Anexo descripción técnica del estudio, membresías de la empresa responsable, resultados y características del estudio.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PAUL FRANCISCO VALDÉS CERVANTES
REPRESENTANTE LEGAL
PARÁMETRO CONSULTORES S.C.
www.parametro.com.mx

Atención a Clientes:

contacto@parametro.com.mx

www.parametro.com.mx

Tenango No. 817, Col. Sector Popular,

Toluca, Estado de México. C.P. 50040

Tels. 01 (722)1670489

